



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0066039/2012

Córdoba, 22 FEB 2013

**VISTO**

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna Patricia Mabel Prunier, matrícula 29093522, en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

**CONSIDERANDO**

Que en el Artículo 5º, inciso d) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por la alumna.

Que la alumna acompaña certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Patricia Mabel Prunier, matrícula 29093522, en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

**Artículo 2º:** Comunicar al Profesor Titular de la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, Lic. Aaron Saal.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°: 45

  
GERMÁN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA